



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTA CRUZ DE JUARROS

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 2024/MOD/001 para el ejercicio 2024*

La junta vecinal, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2024, ha aprobado inicialmente el expediente 2024/MOD/001 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Santa Cruz de Juarros para el ejercicio 2024.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Santa Cruz de Juarros, a 6 de agosto de 2024.

El alcalde pedáneo,
José Luis García Pineda